



ACTA SESION ORDINARIA N° 07
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 07 DE MARZO DE 2016

En Curacaví, a 07 de marzo de 2016, siendo las 16:10 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Sandra Ponce Baeza, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de febrero de 2016.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de febrero de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de enero de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de enero de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de marzo de 2016.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de febrero de 2016.

ACUERDO N° 15/03/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2016.

SEÑOR ALCALDE. Señala que también corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de febrero de 2016.

ACUERDO N° 16/03/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2016.

AUDIENCIA PUBLICA.

Sra. Andrea Sepúlveda Lizama: tema: plantear aumento de sueldo para los profesores de la Orquesta Filarmónica Municipal de Curacaví.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Expone que es profesora de la Orquesta Filarmónica Municipal de Curacaví, viene en representación de los colegas para solicitar el aumento de sueldo. El director no tiene observaciones para su sueldo, considera que gana lo justo, lo mismo que un profesor que a los dos se les planteó el tema de sueldos hace tres años atrás y funcionó, con la promesa que a los profesores de cuerda al año siguiente se les aumentaría el sueldo. Eso no pasó y no ha pasado en los últimos tres años. Quiere que el concejo analice el tema puesto que en otros marzos anteriores lo han conversado con el alcalde y han tenido una respuesta negativa de parte de él.

Los profesores ganan \$ 135.000.- líquidos, el aumento de los alumnos es el doble de hace dos años atrás, hay lista de espera y están colapsados en el tema de horas porque están haciendo clases de 15 a 20 minutos por alumno dado el incremento de la cantidad de alumnos, eso va en desmedro de los alumnos mas antiguos que tienen cuatro o dos años que están teniendo menos tiempo para estudiar. Se ven obligados a tener distintas dinámicas de trabajo, que no es lo ideal, para los intereses y los resultados deseados en cuanto al proyecto educativo que así lo merecen.

Consulta a este concejo por qué hay funcionarios municipales o asesores u otros que ganan sueldos bastantes grandes por venir dos horas, cuatro horas en la semana y están ganando un millón de pesos, y ellos que tienen 24 horas mensuales, que lo dan todo, y ganan \$ 235.000.- pesos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto no tiene nada que ver con el concejo, este es un tema de la administración, llegó la solicitud de audiencia y a pesar que no es tema de concejo igual se quiso traer para que después no se diga que están sacando cosas.

Le sorprende un poco la solicitud, sobretodo porque este año no se ha conversado el tema con el alcalde, entiende que dado que es el alcalde el que tiene que tomar esa decisión no se le consultó, se trató de ir a una instancia distinta, que están en todo su derecho, pero esta instancia no corresponde, pueden recomendar pero no corresponde que se pronuncien respecto al tema porque es un tema netamente de la administración.

Respecto de la evaluación, toda la gente que le ha planteado eso de esto lo ve en base a una evaluación que se realiza respecto de resultados, respecto de la forma de trabajo, etc., este es un tema que incluso se ha conversado.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Le pregunta quién aplica el criterio, si es él.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que hay evaluaciones de distinto tipo, tanto de la oficina de la juventud que está a cargo del tema y también respecto del trabajo en algunas presentaciones, también evaluaciones de los apoderados porque obviamente muchas veces conversa con los apoderados, que son finalmente quienes están confiando a sus hijos a la Orquesta Filarmónica Municipal, y dentro de eso se hace el cálculo. De hecho el año antes pasado conversaron que se necesitaba otro profesor y les dijo que no tenía más presupuesto, o se contrataba a otro profesor o se hacía aumento de sueldo, finalmente se optó por tener otro profesor justamente por la cantidad de alumnos que lo tiene muy contento que hayan llegado más alumnos.

Ahora gracias a una donación de instrumentos que se consiguió, porque tampoco tenían instrumentos, de hecho uno de los temas que más les complica es el tema de los instrumentos que es lo básico para poder tocar. Cree que hay algunas cosas que es necesario mejorar en la orquesta, para él fueron fundamentales las presentaciones, también el tener mayor disposición por parte del equipo de la orquesta para poder participar en todas las cosas que se requerían y que muchas veces no lo han tenido.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si reciben ayudas en cuanto a colaciones, en cuanto a ayudas cuando sacan a los niños para afuera, ¿cuánto está gastando el municipio en colaciones hacia ustedes?

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Responde que las veces que la Orquesta sale fuera de la comuna o hace presentaciones solía pedir colaciones, pero desde hace dos años, cuando estaba en la administración este señor Chaparro, hubo una situación irregular que ella vio y que es testigo, y le pareció no volver a pedir nunca mas colaciones, desde ahí como profesores nunca más pidieron colaciones, no así una apoderada que se dice ser la vocera de la Orquesta, y que no lo es, le pide al alcalde colaciones y hace gestiones particulares. Desde esa vez que vieron algo irregular en este caso con el tema colaciones decidieron no pedir nunca más.

En diciembre también hubo una situación parecida en cuanto a locomoción y colación de esta misma señora, que llevaba alumnos de manera clandestina, porque los profesores no sabían, le llamó a ella los choferes en la mañana preguntándole a qué hora llegaba para ir a Santiago con los niños, y ella no sabía a qué parte iban los niños. Esta señora en más de cinco oportunidades se llevó a los niños en furgón o bus municipal a la Iglesia Mormona en Santiago a tocar. Hubo un escándalo, los padres preguntaban y no sabían qué responderles porque ella no sabía qué estaba pasando.

Como profesores y como padres quieren saber si estas platas de movilización de esa actividad, las de colaciones que pidieron, porque ella las vio porque vino un día domingo en la mañana porque el chofer la llamó y vino para saber que pasaba, y efectivamente llevaban colaciones, entonces ellos se preguntan si esas platas también están sumadas a la Orquesta, porque cree que no corresponde. Los profesores están contratados hasta el 31 de diciembre y no sabían de esta situación y tiene muchas preguntas ¿qué pasa si a un niño le pasa algo? Porque había padres que pensaron que ellos lo sabían, vinieron padres a increparlos por qué iban unos niños y otros no.

Aquí hay falta de comunicación, falta que no se hagan cosas jugadas por detrás porque son cosas extrañas que pasan y que no deberían, cree que a lo mejor estaban conversadas y ella no lo sabía. Entonces no puede responder cuánto suma la orquesta al final basado en estas cosas.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta cuál situación irregular.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Indica que esta administración desde el principio no les ha comprado una cuerda, consiguieron instrumentos con una organización Mormona, si los han conseguido son bienvenidos, pero que salgan dineros pagados con el presupuesto municipal no le parece.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se ha avanzado bastante en el tema de instrumentos.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Señala que eso no lo sabe, ella le está respondiendo a la concejala Araos que le está preguntando por los dineros.

CONCEJALA ARAOS: Quiere saber de qué forma son gastados los dineros.

SEÑOR ALCALDE: Reitera la pregunta, quiere saber las irregularidades que acaba de decir, porque es grave decir que hay irregularidades.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Contesta que se lo mandó a decir al alcalde, que lo sabe y ahora se lo dice en su cara, habían colaciones infladas, ellos no habían gastado esas colaciones y se anotaron para tres actividades entre las cuales ellos solo consumieron uno. Ella vio las órdenes de compra, se lo enrostró al señor Chaparro en su cara, le dijo que ella no trabajaba nunca más con él porque ella no se presta para esas cosas.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que eso demuestra ignorancia del funcionamiento de la municipalidad.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Reitera que las órdenes de compra estaban a nombre de la orquesta.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que lo deje hablar. Agrega que eso demuestra hasta mala fe porque hablar de irregularidades sin saber cómo funciona el tema. Es común para la municipalidad porque cuando se hacen compras se aprovechan de hacer compras para distintas actividades al mismo tiempo y que es el mismo proceso para comprar, por ejemplo un paquete de papas fritas que para comprar una caja de papas fritas, lo que se hace es hacer una compra grande una sola vez para todas las actividades que hay.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Le pregunta si encuentra que está que sea el mismo ítem presupuestario de la orquesta filarmónica?.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera nuevamente que tenga un poco de respeto porque este tema se esteá prestando para otra cosa, al parecer había algún tipo de acuerdo con la concejala porque es raro que pregunte esas cosas.

CONCEJALA ARAOS: Señala que ella no hace acuerdos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que son recursos municipales por lo tanto son recursos de libre disposición, siempre y cuando estén dentro del presupuesto son recursos que se pueden distribuir según las necesidades que tenga la municipalidad, son recursos todos que caen en la misma cuenta

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Indica que son de DIDECO.

SEÑOR ALCALDE: Indica que DIDECO tiene un presupuesto grande para actividades, cuando se hacen los procesos de compra se aprovecha de juntar varias cosas para hacer un solo proceso grande.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Pregunta si también para llevar a los niños el día domingo a la Iglesia Mormona.

SEÑORA JOHANA CEA, PD.TA. CENTRO DE PADRES ORQUESTA FILARMONICA: Solicita poder aclarar lo que se está diciendo porque se están mezclando las cosas, no son recursos municipales.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Le contesta que no.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el que da la palabra es el alcalde. Ahora hablar de irregularidades cuando son recursos municipales, que son recursos de libre disposición, que finalmente se juntan para hacer una sola orden de compra para no estar comprando una cosa cada vez. Lamenta que esto al final se esté prestando para cualquier cosa menos para solicitar aumentos de sueldos.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Contesta que si la concejala le pregunta ella tiene que contestarle. Agrega que todos los marzos de cada año se reúnen con el alcalde y es lo mismo, le pregunta qué quieren que hagan?.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que el concejo no tiene absolutamente nada que ver respecto a los sueldos.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Comenta que saben que ganan miserables \$ 135.000.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que las clases se hacen dos veces a la semana.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Le contesta que son más clases, gracias a eso el alcalde puede sacar pecho gracias al trabajo que ellos hacen.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que el año pasado la gran discusión fue porque trataron de poner una clausula en los contratos que decía que también los profesores debían estar cuando hubiesen actividades adicionales, los profesores no quisieron firmar ese contrato y hubo que modificarlos.

SEÑORA ANDREA SEPULVELDA. Le contesta que no decía eso.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que lo deje hablar. Si en cada cosa que él va diciendo usted va a estar interrumpiendo cree que entonces es mejor seguir con la tabla adelante.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Nuevamente le interrumpe.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no puede seguir dando la palabra en estas condiciones.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita se puedan calmar los ánimos. Señala que no le gusta cuando el alcalde dice que está hablando él, le parece que es muy autoritario, pero entiende también que este es un concejo municipal donde están escuchando y donde están tratado de buscar alguna solución si es que la pueden encontrar, por lo tanto esta es una instancia que debe ser respetada. En ese sentido le solicita a la señora Andrea que pueda encarecidamente escucharlos porque también quiere hacer un par de preguntas y una propuesta.

Mas allá del tema del aumento de las remuneraciones a través de honorarios que reciben los profesores de la orquesta filarmónica, cree que también abre un debate respecto al trabajo que están desarrollando como municipalidad para incentivar la cultura, principalmente en lo que desarrollan los niños, el trabajo que se hace con los niños, entregarle un instrumento musical, que hayan profesores que estén enseñándoles con un instrumento musical lo que implica para el niño en términos de ordenarse, de disciplinarse, de enfocarse hacia un proyecto. Cree que es fundamental en el proceso complementario que tienen de la educación formal y también de la educación de la familia.

La señora Andrea dice que perciben \$ 135.000.- líquidos, se imagina que son \$ 150.000.- brutos, que eso no se ha modificado desde los últimos tres años. Cree que sería interesante que pudieran tomar esta discusión en esa perspectiva. Respecto al tema de las irregularidades que se plantea siente que lo formal sería plantearlo en la Contraloría si es que tiene documentos.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Señala que para ella son dudas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que entonces no son irregularidades.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Agrega que para ella es irregular si ve quinientas lucas en colaciones para la orquesta filarmónica, porque ella es profesora de la orquesta, es peculiar. Si hay algún otro manejo de fondos, financieros, eso no lo sabe, pero está tratando de responder la pregunta de la concejala cuando le pide una suma total. Ahora se pregunta si eso va a la suma o no, así como otras cosas que sucedieron. Quiere saber quién le puede responder porque ellos no fueron capaces de responder a los apoderados.

CONCEJAL GALDAMES: Señala en primer lugar que lo entiende pero al plantear una irregularidad que involucra a una persona de alguna manera le están imputando algo que a lo mejor puede tener una explicación de tipo administrativa. Lo quiere dejar claro, independiente que a lo mejor efectivamente la forma en que se está haciendo podría ser más transparente pero desconoce el tema.

En segundo lugar, se suma a lo que dice el alcalde, efectivamente esto es un tema de la administración y es bien honesto en decirlo. Ahora le preocupa el debate de fondo que usted está dando. El concejo no tiene injerencia en decirle al alcalde, no pueden obligarlo a que les suba el sueldo pero sí pueden recomendar, está dentro de las atribuciones que tienen como concejo municipal, recomendar, priorizar proyectos, priorizar ciertas cosas que les parecen que son importantes.

Ahora quiere preguntar directamente al alcalde, ¿qué pasa, por qué este congelamiento de las remuneraciones de los profesores que la señora Andrea está hablando?. Sabe que el trabajo que ustedes realizan no es un trabajo básico, no cualquier persona enseña a tocar un violín, una viola o un contrabajo, por lo tanto es un trabajo especializado y se imagina que tiene un valor de mercado distinto al que están percibiendo ustedes, sabiendo también que esta no es la municipalidad de Providencia que tienen recursos muy amplios, pero que aquí están haciendo una apuesta.

Cree que tendrían que darle una vuelta al tema, más allá de lo que aquí se ha planteado porque finalmente profesores contentos, trabajando contentos con nuestros alumnos obviamente el bienestar para los alumnos en términos de concentración, de disciplina, de orden, incluso de obediencia vale mucho más que los \$ 135.000.-.

Insiste en darle otra vuelta al tema, y si es que hay que recomendar algo ya que llegó este tema al concejo municipal, y la atribución como concejo municipal es solamente recomendar al alcalde, y, en este caso recomendarle que se estudie un aumento, un incremento a las remuneraciones, y también ya que se planteó el tema, le gustaría que le dieran un contexto más de fondo para entender la problemática ya que esto llegó al concejo.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Señala que la solicitud de los profesores es precisamente por eso, sienten que en nueve años lo han hecho bien, jamás han tenido un problema con algún profesor, al contrario, de aquí han salido solamente joyas de Curacaví a la música en Chile. Les ha cambiado la vida a los profesores que trabajan en la orquesta, se siente orgullosa y es por eso que los defiende, más allá de los antojos particulares. Ellos enseñan más que música, hay un tema mucho más de fondo que tiene que ver con valorar un poco a la gente de Curacaví, cree que ha habido mucho respeto para sus colegas que no son de Curacaví y es por eso que los respeta y por eso que está acá a petición de ellos. Cree que se merecen ganar lo justo y los \$ 135.000.- no es justo, les molesta que todos los marzos tratan de negociar y se les den excusas y se les ponga metas por cumplir. Cree que los profesores no tienen por qué ir a celebraciones municipales oficiales porque no se les paga para eso, ellos son profesores de la orquesta.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que esos temas ya no son irregularidades sino que son dudas. Ahora respecto al tema de las remuneraciones es un tema de la administración.

SEÑORA JOHANA CEA, PDTA. CENTRO DE PADRES ORQUESTA FILARMONICA: Solicita la palabra ya que fue nombrada por la señora Andrea.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que primer debe tener el acuerdo del concejo.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que siempre es bueno escuchar los planteamientos cuando provienen de la gente del mundo del arte. Si bien es cierto la creación de las orquestas musicales viene desde hace mucho tiempo, incluso recuerda los tiempos de la señora Luisa Durán que ella a nivel país partió con las orquesta filarmónicas en diferentes municipalidades, también sabe que hay recursos en muchas municipalidades para ello. Ahora cree que hay que mejorar las remuneraciones para un músico por lo sacrificado que es.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que dentro de las posibilidades municipales.

CONCEJAL GUZMAN. No comparte cuando se hacen acusaciones que hay funcionarios que vienen por dos horas y ganan tres millones de pesos, eso no logra entender. No tiene los antecedentes y le gustaría que le informaran si hay funcionarios que ganan eso porque es una acusación grave.

Le llama la atención que se hagan estas acusaciones porque después es muy fácil ir a las radios y decir muchas cosas y no se puede contestar, es por eso que hay que hacerse responsable. Aquí la única persona que tiene atribuciones para subir o no el sueldo de estos profesores es el alcalde, y, tal como bien lo dijo el colega Galdames, el concejo solo puede recomendar. También se suma a que podría haber un incremento en los sueldos, dentro de las posibilidades, y que se subsane esa demanda laboral que tienen con este municipio.

Agrega que se siente contento cuando ha visto a la orquesta filarmónica en el campo tocando, pero más allá del planteamiento que usted hace se imagina que detrás de eso hay una connotación política, de hacer una acusación, que hay una irregularidad pero le gustaría conversarlas porque no es partidario de apoyar estas irregularidades que usted dice. También le llama la atención que políticamente se saca mucho provecho de eso.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA. Le indica que no tiene partido político.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el presupuesto que se envió al concejo era un presupuesto de continuidad, que tenía un reajuste igual al reajuste del sector público, además van a quedar cortos porque tuvieron que incorporar durante un mes y medio a la gente de las áreas verdes, que obviamente eso no estaba dentro del presupuesto, se va a tener que hacer una modificación presupuestaria.

Se está haciendo ese reajuste a todos por igual, a toda la gente le están haciendo el mismo aumento más un porcentaje que es para el personal que tiene funciones permanentes de la municipalidad, un porcentaje que es para pagar un seguro de accidentes del trabajo. Eso se incorporó porque hay maestros que pueden tener algún accidente, que gracia a Dios tienen muy poco, pero siempre hay que estar atento y como son honorarios muchas veces quedan en el aire, entonces del punto de vista presupuestario están bastante ajustados en lo que se refiere a honorarios.

CONCEJAL ALVARADO: Respecto a lo que tiene que ver con el aumento de sueldo ya lo han planteado todos, el concejo aprueba los presupuestos. Lo que quieren ustedes no pasa por este concejo. La recomendación que ya se ha planteado, es una decisión del alcalde el tema de los sueldos, eso lo ve directamente la administración. En este caso, como ya lo han planteado los colegas, los \$ 135.000.- es bajo porque se ha mantenido en los últimos tres años. Cree que es un tema importante que a lo mejor el alcalde lo pudiera revisar, es materia de ver como están las arcas municipales para poder tomar una decisión. Pregunta cuántos profesores son los que están en la orquesta.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Responde que siete.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuántos niños promedio están hoy día.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA. Responde que hasta el 31 de diciembre tenían 78 niños, pero sentados en la orquesta son 45. En diciembre se hace un trabajo y es por eso que tratan de salir lo menos posible porque hacen un trabajo de integrar a los alumnos nuevos, los demás alumnos están en proceso de adaptación.

Ellos también son fiscalizados por la Fundación de Orquestas, son profesores que fiscalizan la metodología, el catastro, no es que ellos como profesores vienen y les enseñan lo que se les ocurre a los niños, eso no es así.

CONCEJAL ALVARDO: Pregunta si la orquesta está bajo el alero de DIDECO en los temas administrativos y la oficina de la juventud.

SEÑOR ALCALDE: Responde que de DIDECO y dentro de DIDECO la oficina de la juventud.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que es una situación distinta del punto de vista de cómo se está llevando a cabo las presentaciones, se imagina que habrá una responsabilidad del jefe de DIDECO para que pueda resolver y se puedan aclarar aquellas dudas, o que quede contemplado dentro del contrato, puede haber una reunión para que se puedan definir las fechas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que con el director de la orquesta el año pasado habían visto hacer una salida mensual a distintos sectores, especialmente al sector rural. Cree que se habrán hecho dos y una de ellas es la que menciona el concejal Guzmán que fue en Lo Prado y en la población Colo Colo. Después de eso no hubo caso. Las otras eran actividades como el aniversario de la orquesta, el concierto de Navidad que son las más tradicionales donde siempre participa la orquesta. Quisieron hacer algo adicional, de hecho se puso una cláusula en los contratos de dejar por lo menos el número de presentaciones pero tampoco resultó. Es lo que les preocupa porque con todo el trabajo y la inversión que se hace.

También se pueden dar cuenta que hay mas profesores que antes. El año pasado se hizo una donación de instrumentos que permitió que se interesaran más niños, obviamente la orquesta es un programa municipal y para los niños es una motivación estar presentándose, estar participando en la mayor cantidad de cosas.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que es importante que se pueda transparentar lo que tiene que ver con las salidas, con lo que tiene que ver con las colaciones que plantea la señora Andrea para que no haya este tipo de dudas, también que las estructuras funcionen porque se imagina que la oficina de la juventud se está estructurando organizacionalmente para que pueda haber transparencia, claridad en las salidas para que no se preste para malos entendidos, como lo plantea la señora Andrea, que ha salido un grupo a un lugar y que ellos no estaban enterados.

Cree que es un tema de coordinación interna que se debe ordenar para que funcione de buena manera porque al final este tipo de diferencias, este tipo de distanciamiento que se producen al final terminan lamentablemente debilitando la actividad, terminan produciendo conflictos que al final el tema de fondo es que los niños aprendan, que han salido muy buenos valores en estos nueve años, con niños que se han presentado, que los han visto en distintos lugares y que con mucha responsabilidad han trabajado los distintos directores que han tenido, los mismos profesores, y eso es importante valorar.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta dónde ensaya la orquesta.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en el salón municipal o también en otros lugares de la misma municipalidad.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que estuvo haciendo un cálculo rápido, porque en la pagina del Servicio de Impuestos Internos hay una calculadora que calcula el IPC, y desde marzo del 2008 a enero del 2016 el aumento del costo de la vida está en 29,8%, si solamente aplicaran el IPC hoy día la remuneración bruta estaría en \$ 194.158., o sea, \$ 24.000.- mas. Si lo miran del otro lado y hacen el ejercicio en contrario, los \$ 135.000.- que tenían líquido el 2007, hoy día son \$ 94.173.-, por lo tanto claramente coinciden en que es insuficiente comparado con lo que significa el trabajo que están haciendo.

Propone suscribir un acuerdo para recomendar a la administración que se estudie este tema y que en lo posible pueda llegar a un incremento racional teniendo en claro cuáles son las realidades presupuestarias, que es no solamente es comunal sino que también nacional.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la orquesta es un programa municipal y las evaluaciones que se hacen es independiente de las personas. Ya han conversado este tema y han tenido algunas diferencias respecto al tema porque la orquesta es un programa que tiene que estar abierto a todos, y como es un programa municipal tiene otros criterios y no dependiendo de quién sea la persona que esté o no trabajando.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que desde que ingresó como concejal el año pasado se ha hablado mucho de cultura, este es un ejemplo pero este tema va mas allá porque se está trabajando y acogiendo los reclamos y peticiones que hacen como funcionarios, aparte de impartir cultura en esta comuna se están rescatando jóvenes que podrían estar en cualquier otro lado, entonces es un doble mérito de lo que están haciendo. Es importante el trabajo que ha hecho la municipalidad de respaldar y haber creado la orquesta filarmónica en la comuna, que bien sabe han sacado lustre en todas las presentaciones que han hecho y también la municipalidad ha sacado lustre con las presentaciones de la filarmónica.

Cree que con voluntad los costos se pueden ajustar y arreglar para llegar a un entendimiento que sea satisfactorio para todos. El colega Galdames estaba hablando del IPC, cree que hay diferentes cosas que se pueden trabajar y realizar. A lo mejor se podría hacer un show menos durante el año y podrían ahí emparejar los sueldos de los profesores.

SEÑOR ALCALDE: Quiere dejar en claro que lo que se está haciendo es saltarse todos los reglamentos, saltarse todos los procedimientos. Obviamente que la validación de un proceso como ese respecto de la municipalidad, como administración, queda en una situación bastante complicada, porque si el concejo se convierte en otra cosa y no para ver temas generales como corresponde sino para ver temas administrativos internos obviamente escapan a la competencia de acá.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta quién autorizó entonces que entrara esto al concejo, ¿el secretario municipal?

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo dijo desde un principio que este no es un tema de concejo para que después no digan que están coartado la libertad de expresión o cualquier cosa.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que si asume que llega al concejo hay que asumir lo que se dice.

SEÑOR ALCALDE: Responde que si se plantea esta solicitud también significa saltarse el conducto regular. Ahora respecto del concejo no está diciendo nada, está en todo su derecho, pero como administración queda en una posición que es complejo validar este tipo de procesos.

CONCEJALA PONCE: Señala que ha escuchado atentamente la petición que hace la señora Andrea y la sugerencia de los concejales. Es sabido que la resolución que se tome no depende del concejo, pero quiere felicitar a la orquesta filarmónica por los grandes logros y por los profesores.

Considera que la forma correcta de hacer la petición es por méritos propios y que a ustedes les sobran, no es un mérito comparativo, o sea, venir al concejo y decir que hay otras personas que ganan mas, la idea es que usted no está valorando lo que realmente hacen como profesores de una forma increíble, entonces que no se haga con un nivel comparativo porque se nota como una agresividad.

Cree que el concejo y la administración está consiente de los logros que tiene la orquesta que en algún momento se formó. Culturalmente tienen 78 niños menos en las calles haciendo cosas que no corresponde y eso lo agradece porque se abre un nuevo mundo a estos niños, una cultura especial. Pero tal como lo decían los colegas, el concejo puede sugerir a la administración porque no depende de ellos que los profesores de la orquesta puedan tener un aumento en su salario.

CONCEJALA ARAOS. Respecto a la consulta que le hizo la señora Andrea sobre las colaciones aclara que es porque en un momento acompañó a la orquesta filarmónica a tocar al Estadio Italiano cuando estaba doña Silvana Di Monte como Vicepresidenta de la Corporación Cultural, en ese momento se dio cuenta que no habían colaciones, es por ello que preguntaba en qué ayuda el municipio a la orquesta, pero no es que esté coludida con eso sino que es porque ella lo vio.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que la pregunta encuentra que es peor que lo haga una concejal, ¿pagarle los sueldos, quién puso el traslado, en qué ayuda la municipalidad a la orquesta?.

CONCEJALA ARAOS: Contesta por qué no puede preguntar.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que la orquesta filarmónica es municipal.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que hizo la pregunta porque se dio cuenta que los niños no llevaban colación.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la orquesta filarmónica es municipal, por ejemplo es como que le preguntaran ¿en qué ayuda la municipalidad a las escuelas deportivas?.

CONCEJALA ARAOS: Replica que eso ella no lo sabe y es por eso que hace la consulta.

CONCEJAL GUZMAN: Solicita la palabra.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que llevan una hora en este tema y hay un reglamento que se tiene que cumplir.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que aunque lleven dos horas pero no importa, porque debido a este impase, a este desacuerdo que hay entre los músicos contra la administración le habría gustado que se pudieran limar asperezas y corregir algunas cosas, como por ejemplo cuando la señora Andrea dice que "no están obligados a ir a tal evento porque no está dentro del contrato y que lo hacen de buena voluntad". Reitera que se deberían limar asperezas para que a futuro no ocurran estas cosas, donde la persona no se sienta obligada a ir porque también se siente poco reconocida.

Cree que se deberían arreglar los contratos, se deberían sentar en una mesa a dialogar, que es lo mas correcto para que a futuro no hayan estos impases como lo que está pasando con la orquesta filarmónica.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si hay acuerdo para darle la palabra a la otra señora de la orquesta.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que no tiene problemas pero antes quiere aclarar el acuerdo de la recomendación a la administración.

ACUERDO N° 17/03/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECOMENDAR A LA ADMINISTRACION QUE SE ESTUDIE LA MANERA DE LLEGAR A UN INCREMENTO RACIONAL EN LAS REMUNERACIONES DE LOS PROFESORES DE LA ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL DE CURACAVI, TENIENDO EN CLARO LAS REALIDADES PRESUPUESTARIAS.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si puede reunirse la comisión de cultura con la orquesta filarmónica y poder instalar una mesa de diálogo.

CONCEJAL GALDAMES: Le recuerda que usted es el presidente de la comisión y tiene que convocar.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que entonces lo convoca para el final de la sesión.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Otorgan su acuerdo para que pueda hablar la señora.

SEÑORA JOHANA CEA, PRESIDENTA CENTRO DE PADRES ORQUESTA FILARMONICA: Señala que se apena por todo lo que se ha planteado pero quiere aclarar algunos puntos. En primer lugar quiere decir, en representación de todos los apoderados de la orquesta, que están muy agradecidos de todos los profesores. La orquesta no tiene un dueño porque cree que todos son parte de ese maravillo proyecto.

Respecto al tema de las colaciones al que se refería la señora Andrea, quiere aclarar que ellos no tienen colaciones como orquesta porque como presidenta del centro de padres, consideraron que no era apropiado recibir colaciones si sus hijos ya estaban tocando gratis un instrumento y adicional a ello se les prestaban los instrumentos, y ellos como padres ¿qué hacían?, y consideraron que lo mínimo que podían hacer era atender las colaciones de sus hijos.

Ella fue una de las personas que propuso en reunión de apoderados no tener colaciones para los niños de la orquesta que viniese del municipio y todos los padres estuvieron de acuerdo.

También quiere aclarar el tema de los traslados en buses a Santiago. Tiene los respaldos, que va a hacer llegar un informe para cada concejal, de las boletas de pagos cuando ha pedido movilización para los jóvenes de su Iglesia. Cada vez que ha pedido un bus municipal para trasladar a jóvenes a Santiago a alguna actividad el pago del traslado ha salido a través de la Iglesia a la cual pertenece porque consideran que es un buen aporte que entrega el municipio de poder ayudar. Cree que hay libertad de expresión en cuanto a credo, a cultura, a todo. Reitera que tiene todos los respaldos.

En tercer lugar, jamás se va a oponer a que los profesores tengan un aumento en sus remuneraciones, como apoderados creen que los profesores merecen tener un sueldo quizás digno porque el trabajo es valioso, pero también como apoderados exigen que sus hijos tengan más presentaciones.

Cuando la señora Andrea dice que ella se lleva a un grupo de niños a Santiago a tocar sin permiso de nadie y que nadie sabía eso es mentira. Le gustaría que le dijera qué apoderados hablaron con ella y le reclamaron porque la Iglesia les invitó a participar en un concierto de Navidad en Santiago a raíz que les donó una cifra, que salió en todos los medios. Habló en cuatro oportunidades con el director de la orquesta que habían sido invitados para este concierto de Navidad, que fue un concierto transmitido a toda América, donde participaron cuatro alumnos porque el director no quiso tener la disposición para que los niños fueran.

Siente que el alcalde tiene mucha culpa de esto, siente que como municipalidad el tema de la orquesta anda al lote porque si contratan profesores y quiere una orquesta de la categoría que es la orquesta, porque para ella es un patrimonio que tiene Curacaví, debería dejar claro en los contratos cuantas veces tienen que tocar los niños, donde deben ir a tocar. Cree que los profesores deberían ir porque muchas veces no lo hacen. De hecho nunca ha venido a acusar a algún profesor porque muchas veces no han hecho las clases y se les paga igual, después se han recuperado las horas pero no las totales, nunca lo ha dicho por lealtad a esos grandes profesores que hay. Cuando se lo planteó al director en esa discusión le hizo ver que era un empleado municipal y que se debía a la municipalidad, que debía sacar a los niños pero nunca tenía tiempo, siempre tenían salidas para otros lugares con sus otros trabajos.

Si se asume una responsabilidad con niños, que son 39 y no son 78 niños como se dijo, hizo un orden administrativo cuando asumió en la orquesta con todos los instrumentos perdidos, porque hay muchos instrumentos que deberían estar y que no están. En el fondo es una crítica, tiene un orden de cómo se entregan los instrumentos a los niños y firmado por los apoderados.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esos son los instrumentos de la agrupación de padres.

SEÑORA JOHANA CEA: Agrega que la municipalidad tiene una cantidad de instrumentos que no están y que fueron comprados con facturas. Ella solamente responde desde que tomó la orquesta.

Alaba que los profesores ganen mas dinero porque se lo merecen, se saca el sombrero con el trabajo que hacen pero también exige que ellos den, que no se mienta, porque la señora Andrea la ha acusado de muchas cosas, por ejemplo diciendo que ella pedía colaciones.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Le indica que eso se lo dijeron unos apoderados.

SEÑORA JOHANA CEA: Le pide que les de los nombres de los apoderados.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA: Le responde que en la reunión los va a tener y va tener más que eso.

CONCEJAL GUZMAN: Recomienda al alcalde que este tema ya se debería terminar.

SEÑORA JOHANA CEA: Señala que por las redes sociales supo que había un concejo, invitó a los apoderados. Aquí ella no representa al alcalde en la orquesta, tiene una afinidad con el alcalde pero eso no significa que tiene que hacer todo lo que él dice, son los padres los que deciden.

Como orquesta puede decir que todo lo que se ha logrado no ha sido por ella como presidenta sino que ha sido porque tiene un padre encargado de difusión, otro padre encargado de compras, otro de salidas, otro de invitaciones. Muchas veces en los conciertos que se hicieron del Servicio País los hijos no tuvieron movilización, se vinieron caminando con los instrumentos desde el colegio, muchas veces los niños no almorzaron por tener que llegar a tocar a un colegio. Un director se preocupa no solo que el niño toque el violín sino que también que ese niño en lo integral esté bien, ¿qué hubiese pasado si hubiesen atropellado a algún niño cuando se venían caminando?, por ese que dice que es pésima la administración.

Si la señora Andrea viene a plantear el aumento de sueldos para los profesores la aplaude porque saben que se lo merecen, pero también como apoderados exigen.

También quiere decir que tiene rendiciones de cuando pidieron una subvención municipal la primera vez como organización, les dieron cien mil pesos, la rindió la señora Andrea, y como presidenta del centro de padres no vio nada. La segunda vez que pidieron subvención fue por doscientos mil pesos y lo rindió ella, de la oficina de la tesorería los felicitaron por la buena rendición que hicieron. La tercera subvención fue por cuatrocientos mil pesos y también los felicitaron.

La señora Andrea sabe que ella muchas veces ha sacado plata de su bolsillo para la orquesta y no le molesta porque quiere que los niños estén bien.

Este año no quisieron pedir subvención porque querían que el concejo los ayudara, como apoderados compraron polerones para la orquesta.

Siente que la orquesta tiene mucho que dar a la comunidad, cree que no es posible tocar en agosto para el concierto de aniversario y diciembre para el concierto de Navidad, que son los dos únicos conciertos que tiene la orquesta durante el año, eso no les sirve porque los niños tienen que perder el miedo y deben salir a tocar a otras comunas.

El director de la orquesta en sus inicios llevaba a los niños al Conservatorio, los llevaron a la Universidad de Santiago y ahora ¿por qué no se hace lo mismo? Y es porque el director nunc tiene tiempo, porque siempre dice que su contrato es de dos horas. A ella no le pagan por ser presidenta de la orquesta, se metió en esto porque es una agradecida de lo que su hijo está recibiendo, porque sabe que ella no podría pagar para que su hijo estudie en una orquesta, con instrumentos prestados. Aquí los padres son todos agradecidos, pero están en desacuerdo como se llevó la orquesta el año 2015 porque fue un problema en los conciertos itinerantes.

El director dijo que no podía enseñar a niños muy pequeños por la concentración, los niños son de nueve años hacia arriba.

SEÑORA ANDREA SEPULVEDA. Le señala que ella no viene los días sábados y es por eso que no lo sabe.

SEÑORA JOHANA CEA: Le pide que de los nombres para incorporarlos en la nómina de la orquesta para entregarles las cosas que tienen, por ejemplo el polerón.

Pide a los concejales que no se queden con una versión sino que con la totalidad. Reitera que está de acuerdo en que les suban los sueldos pero también está de acuerdo en que se ordene la orquesta desde la administración hasta la orquesta, tienen que ser profesionales, que los padres tengan alguna injerencia.

SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIR, ENCARGADO OFICINA DE LA JUVENTUD: Solicita la palabra.

CONCEJALA ARAOS: Le señala que no.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que es él quien está dirigiendo el concejo.

CONCEJALA ARAOS: Contesta que lo sabe pero el tema es si van a seguir con lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que don Juan Pablo es el jefe de la oficina de la juventud.

CONCEJALA ARAOS: Replica que el alcalde le acaba de mandar un washap para que hable.

SEÑOR ALCALDE: Le sorprende el comentario de la concejala. Agrega respecto al tema de centro de padres que ese un tema entre privados, de una organización. Respecto a los temas administrativos, que es por eso que está el encargado de la oficina de la juventud, hay varias cosas que se cuentan solamente una parte, respecto de los tiempos en que se podían los distintos apoyos municipales, que obviamente el encargado de la oficina de la juventud no tiene que ser adivino si es que no se le informan las cosas.

Lamenta en lo que se ha convertido este tema, que por un tema tan simple que además no tiene que ver con el concejo y que era un aumento de sueldo, saltándose todos los conductos regulares, cree que entonces habría sido mejor cerrar la orquesta porque parece que todo funciona mal. Lo que está viendo es lo que están planteando, por un lado escucha que los apoderados están contentos con todo lo que se está haciendo y por otro lado que está todo malo, entonces no entiende lo que está pasando.

Reitera que para aclarar este tema administrativo y cerrarlo encuentra que esto se está yendo a cualquier parte, porque hablan de una orquesta de Curacaví y la orquesta que conoce hay que hacerles bastantes mejoras pero es una orquesta que funciona 100% con recursos municipales. Ahora no sabe qué tiene que ver la Asociación de Orquestas Juveniles acá porque si les dieran recursos estaría bien pero no les han dado un solo peso.

Recuerda que hace un tiempo la municipalidad estaba muy mal de plata, se evaluó esto, incluso el mismo concejal Galdames planteó que iban a conseguir recursos, finalmente su padre cuando era alcalde sacó plata que no sabe de dónde. También se convirtió en la misma politiquería que ve lamentablemente que se está convirtiendo ahora, que curiosamente en el mismo periodo.

CONCEJAL GALDAMES: Le pide que no le baje el perfil, está mezclando las cosas. Le recuerda que él trajo el tema al concejo, aquí hay una propuesta que es súper válida, los concejales tienen la opción de hablar, pero pide que no transforme esta cuestión en una chacra política.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es una chacra política, solamente está diciendo que lamenta en que se ha convertido el tema y pide cerrar el tema.

SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIR, ENCARGADO OFICINA DE LA JUVENTUD: Señala que la orquesta filarmónica municipal depende de la oficina de la juventud. Se refiere al sueldo que ganan los profesores de la orquesta. Respecto al tema de las colaciones explica que las veces que se han hecho conciertos itinerantes en la comuna y cuando el director de la orquesta les ha pedido colaciones se las ha tenido disponible, de hecho la única vez que tuvieron problemas con las colaciones fue cuando querían sándwich y le hizo ver que por el tema del Mercado Público no les permitía comprar, vino y le hizo un escándalo.

Actualmente son alrededor de cuarenta alumnos, no setenta y ocho. Respecto si la Asociación de Orquesta los fiscaliza le gustaría saber cuándo han venido a fiscalizar porque él está a cargo de la oficina desde el 25 de mayo del año pasado hasta diciembre y nadie ha venido a fiscalizar.

También quiere decir que el año pasado era verdad que había un desorden, citaron al director tres veces para hacer un inventario porque había instrumentos perdidos, de hecho ahora está enfocado a recuperar todos los instrumentos.

Hizo una evaluación y ese informe le fue entregado al alcalde de cómo funcionaba la orquesta. Para que no piensen que hay una enemistad con el director de la orquesta, porque hubo muchos problemas con él, junto a Ángel Rodríguez, del Servicio País, trabajaron de la mano en el tema de la orquesta, también vio ese informe y si lo quieren puede mostrarlo, no tiene problemas en ello.

Pide que los apoderados se queden tranquilos, este año va a haber un orden, lamentablemente van a tener que hacer algunos cambios en la orquesta, y junto con la Dirección de Desarrollo Comunitario han planteado un cambio bastante drástico.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

- 1.- Informa que el nuevo camión de la basura ya comenzó a trabajar. El viernes estuvieron hasta tarde redistribuyendo los horarios, van a informarlo en su debido tiempo ya que el camión es mas grande.
- 2.- Informa que la semana pasada llegó un camión multipropósito, esta semana debiera llegar el segundo camión con todas las piezas, eso les debiera dar más holgura en varios temas.
- 3.- Informa respecto del traslado escolar que el jueves que partieron las clases, hubo un problema grande porque del Ministerio de Transportes les señalaron que los recorridos de los buses licitados se habían aumentado, lo que les permitía liberar un poco y tener recorridos mas cómodos para los alumnos, especialmente para los alumnos del liceo que es una cantidad importante de alumnos que viajan.

El problema surgió fue porque se enteraron el día jueves en la mañana que un caso estaba adjudicado pero no les había llegado la instrucción de salud y en el otro caso todavía estaba el proceso de licitación. El día viernes debieron hacer los recorridos en los buses municipales, dos vueltas, algunas más complicadas para poder cubrir todos los recorridos. Ayudó que salieron los buses para el traslado de los alumnos de la escuela San José Obrero, pero para las escuelas de Cerrillos y Miraflores todavía están en proceso de licitación y cree que tiene por lo menos hasta fin de mes.

Han tenido que ingeniárselas para cumplir con el traslado escolar ya que antes estaban muy contentos cuando les mandaron los recorridos, incluso habían destinado un bus, que lo iban a sacar del recorrido de Miraflores para poder destinarlo al Liceo porque los alumnos del Liceo del sector rural son muchos y vienen muy apretados en el bus, pero lamentablemente como no funcionó el tema de los buses licitados tuvieron que mantener ese bus en Miraflores. Mientras no se adjudique esa licitación van a seguir de la misma forma pero se están haciendo todos los esfuerzos posibles.

CORRESPONDENCIA:

Sanción memorándum N° 52 de fecha 05 de febrero de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Encargado de Control Municipal (S), que remite informe sobre grado de cumplimiento de los objetivos de Gestión Institucional y las metas de desempeño colectivo por dirección, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2015.

Memorándum N° 76 de fecha 04 de marzo de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Encargado de Control Municipal (S), que remite informe corregido del grado de cumplimiento de los objetivos de Gestión Institucional y las metas de desempeño colectivo por dirección del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2015.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se aprobó la semana pasada con las correcciones.

CONCEJAL ALVARADO. Propone aprobarlo.

SEÑOR ALCALDE: Está de acuerdo, se aprueba el memorándum N° 76 y se deja sin efecto el acuerdo anterior.

ACUERDO N° 18/03/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LAS METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO, POR DIRECCIÓN, DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2015, PRESENTADO POR EL SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ, ENCARGADO DE CONTROL MUNICIPAL (S).

Memorándum N° 57 de fecha 03 de marzo de 2015 del abogado don Cristian Andrades Drago, Director Jurídico Municipal (S), que remite pronunciamiento sobre procedencia de autorizar subvención municipal otorgada el año 2015 a la Junta de Vecinos Villa Valle Verde.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se habían comprometido a traer este informe para poder el cambio de destino de la subvención municipal de la Junta de Vecinos Valle Verde.

ACUERDO N° 19/03/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN AUTORIZAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA VALLE VERDE" PARA EL AÑO 2015, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 57 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2016 DE SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL (S).

Carta de don Luis Mena Trujillo, de fecha 03 de marzo de 2016 que solicita que el H. Concejo Municipal se pronuncie sobre su solicitud respecto a patente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no sabe bien el sentido de esta carta, esto todavía está en trámite, además todos saben que cuando llega una patente viene con todos los antecedentes.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si pide una patente de alcohol.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es patente de alcohol de supermercado que es una patente ilimitada, hizo unas remodelaciones a su local para cumplir con los requisitos de supermercado pero todavía quedan temas pendientes. Ahora no se pueden pronunciar respecto a una solicitud que todavía no cumple con todos los requisitos.

CONCEJAL GALDAMES: Propone sumar esta carta al resto de los antecedentes cuando les lleguen.

SEÑOR ALCALDE: Indica que habría que entregarlo a la DIAFI para que lo revisen y lo adjunten.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 07 DE MARZO DE 2016

Señor Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo dará lectura al oficio N° 008528 de fecha 13 de febrero de 2016 de la Contraloría General de la República, sobre denuncia en el retraso del Secretario Municipal y Secretaria de Actas a la sesión de concejo municipal citada para el 5 de octubre de 2015.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Da lectura al mencionado documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DARA RESPUESTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA COMO SE PIDE.

Memorándum Alcaldicio N° 02, de fecha 29 de febrero de 2016, que solicita aprobación de nombramiento de Director de Control Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay un dictamen de Contraloría que establece que habiendo una persona que cumple con los requisitos corresponde que el concejo lo apruebe, es por eso que se trae nuevamente para someterlo a votación en el concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Mantiene su rechazo.

CONCEJALA PONCE: Mantiene su aprobación.

CONCEJAL GUZMAN: Mantiene su aprobación señalando que no pueden coartar o censurar a la junta calificadora que cumplió con todo lo que señala la ley.

CONCEJALA ARAOS: Mantiene su rechazo, ya dio sus explicaciones en la sesión anterior y además que el alcalde dice que ellos no tienen explicaciones sobre el rechazo.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que la votación es solamente para decir sí o no y además es lo que dice el reglamento.

CONCEJALA ARAOS: Rechaza.

CONCEJAL ALVARADO: Rechaza.

CONCEJAL CARRASCO: Rechaza.

SEÑOR ALCALDE. Señala que eso significa que lo va a tener que mandar a la Contraloría.

CONCEJALA ARAOS: Espera que se mande todo y también las otras denominaciones que se hicieron.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que si tiene alguna duda que lo mande ella.

ACUERDO N° 20/03/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL CON TRES VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA, ACUERDAN RECHAZAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DEL POSTULANTE IDÓNEO PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL DE ACUERDO AL CONCURSO PÚBLICO EFECTUADO PARA TAL EFECTO. EL ARGUMENTO Y EL DETALLE DE LA DISCUSIÓN SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL AUDIO DE LA RESPECTIVA SESIÓN.

Memorándum N° 114 de fecha 07 de marzo de 2016 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 05, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que hace un tiempo se postuló un proyecto para adquirir dos camiones multipropósito municipales, la semana pasada llegó uno y esta semana debiera llegar el otro camión. Entre todas las piezas que trae el camión viene una bacheadora y para ello se requiere comprar un rodillo para hacer un trabajo mejor. Con la compra de este rodillo se tiene que licitar el asfalto, se han hecho algunas cotizaciones y es más o menos lo que cuesta para que cumpla con los requisitos.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cuánto cuesta.

SEÑOR ALCALDE: Responde que aproximadamente siete millones de pesos.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si este rodillo es para dar uso de compactara los parches.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta sino es mejor una compactadora porque los parches son tramos mas chicos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque como son hoyos profundos no quedan bien apretados. Además trabajar con compactador es muy lento, un hoyo mas grande se demora mucho en poder compactar y además queda mal compactado, por algo en todos lados se trabaja con estos rodillos un poco más grandes.

CONCEJAL CARRASCO: Aclara que se refiere a la compactadora industrial.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que también van a estar trabajando en espacios más grandes. Las personas que saben del tema le dijeron que con la compactadora no se avanza nada y con esto se avanza rapidísimo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que como este tema lo tienen que resolver la próxima semana, propone que les traigan las especificaciones técnicas del tema.

SEÑOR ALCALDE: Instruye al secretario municipal para que solicite a la Secpla los antecedentes y también que el director de obras venga al próximo concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por el tema de la sesión de concejo que se suspendió.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay un dictamen que señala que se paga por las sesiones realizadas.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que era lo que pensaba.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SANCIONARA LA PROXIMA SESION.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Informa que los profesores Rodrigo Pinochet y Manuel Gallardo le señalaron que en el mes de noviembre, a través de un programa de salud de la oficina de la Discapacidad, hubo un campeonato donde ellos arbitraron pero que todavía no les pagan y ya han pasado tres meses. Solicita se pueda agilizar este tema.

2.- Pregunta por la señal abierta de televisión porque le llamaron a la radio porque cambiaron el canal siete. Solicita que se pueda revisar.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Pregunta qué pasaba con el COSOC.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se constituyó, las elecciones fueron en septiembre u octubre del año 2012 pero se constituyeron en marzo del 2013.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa que el día 3 de marzo asistió a la ceremonia de cierre del proyecto FOSIS "Yo emprendo semillas" y se encontró con algunas personas de Curacaví, y una persona le preguntó qué pasaba con el tema del "Chile Emprende". Recuerda que cuando se constituyó aquí la Cámara de Comercio vino un funcionario del "Chile Emprende" y se había comprometido a venir uno o dos días a la semana.

SEÑOR ALCALDE: Responde que todavía no les dan las fechas de cuando parten y la oficina se les arregló. Se suponía que iban a partir en noviembre, vinieron y revisaron la oficina, pidieron que se hicieran algunos arreglos y se hicieron, a mediados o fines de febrero ya tenían todo listo pero ahora están esperando que les indiquen la fecha de cuando se vienen.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuántos días es a la semana.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en un principio era uno en la oficina porque parte de la pega es estar en terreno.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si sabe cuál es el día de la semana que van a estar en la oficina.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no.

2.- Respecto a la mantención de las áreas verdes informa que le llegaron algunas fotografías de la Villa San Pedro donde claramente al pasto le está faltando agua, esto pasa también frente a la Germán Riesco, pregunta qué es lo que está pasando.

SEÑOR ALCALDE. Responde que esta semana van a salir con el supervisor a hacer un recorrido plazas por plazas para que vean el problema porque han tenido un par de reuniones con ellos. En el tema de barrido ha funcionado muy bien, se organizaron rápido pero en el tema de las áreas verdes andan bien desordenados.

CONCEJAL GALDAMES. Comenta que tiene la misma percepción.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que están haciendo los trabajos adicionales que se habían comprometido. Estuvieron trabajando en la plaza Presidente Balmaceda, en el bandejón central pero quedan todas las otras áreas verdes, hay algunas que las están cubriendo pero otras no. reitera que esta semana se van a coordinar para ir plaza por plaza para ver cómo están funcionando, incluso él los va a acompañar.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que la semana pasada había planteado que en la esquina de Javiera Carrera con Manuel Rodríguez habían muchas basuras pero hoy día habían basuras cerca del establecimiento.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el trabajo que tienen considerado es un trabajo básicamente de mantención. Lo conversaron y están planificando venir con un equipo, con maquinaria pesada para echar todo eso a los camiones y llevarlo a Santiago. Eso ya se ha hecho con algunos basurales de la calle Independencia, pero no sabe hasta qué punto se puede dar publicidad a este tema porque les significa que la gente puede ir a botar las basuras en cualquier parte, cuando quiera y donde quiera.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si va a estar regulado y si la gente va a tener que pagar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el conducto regular es que las personas vienen a pedir que les saquen equis basuras, se va al lugar y se cubica, si es poco y si la persona no tiene recursos no se les cobra, si es mucha cantidad se cobra porque todo está regulado en la ordenanza. Se les avisa el día en que van a pasar y las personas sacan afuera sus basuras porque ellos no pueden entrar a las casas, y se carga el camión. Hay que ser muy cuidadosos porque la gente puede pensar que si está pasando este camión creen que pueden votar la que quiere y les da lo mismo.

CONCEJAL GALDAMES: Manifiesta su preocupación por el estado de las áreas verdes. Informa estos dos casos que son los que tiene evidencia, uno visual y otro por fotografía. Ahí hay que tener cuidado, si bien es cierto se está haciendo el trabajo del barrido de calles que es importante y además se está pagando por eso, pero cuando las áreas verdes empiezan a hacer áreas grises les afectan a todos.

3.- Señala que el vecino que se encuentra presente del barrio Cuyuncaví alto, les comentaba que todo el sector del estero Cuyuncaví hacia arriba está prácticamente plagado de escombros. Cree que sería importante que esta terapia de shock que se ha planteado se pudiera en la medida de lo posible también limpiar todo esos bienes nacionales.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el estero se limpió hace dos años, se solicitó a la DOH y accedieron muy gentilmente, de hecho estuvieron trabajando con maquinaria pesada, hicieron un trabajo muy bueno.

VECINO SECTOR CUYUNCAVI: Le preocupa que en el borde de arriba se esté ocupando de basural.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se pusieron contenedores.

VECINO SECTOR CUYUNCAVI: Comenta que son los que había solicitado, ha dado buenos resultados pero hoy día la gente está botando de todo, no solamente la basura, y eso aumenta cada día más.

SEÑOR ALCALDE: Explica que cuando se van a colocar contenedores se organizan con los vecinos para colocarlos en un lugar donde estén más protegidos, que no estén a la pasada de todo el mundo, que haya alguien que se haga responsable y que sea un lugar donde los vecinos tengan algún tipo de acuerdo porque generalmente donde se colocan los contenedores a la pasada, que están en tierra de nadie, al final se convierte en cualquier cosa.

Les pasó en Lo Águila, supuestamente Carabineros había llegado a un acuerdo con los vecinos, de hecho tiene el oficio de Carabineros donde dice que se coloquen contenedores en tales partes, porque permitía distribuir mejor el tema de la basura y así cada persona iba a dejar en el lugar más cercano su basura y no iba a juntarse todo en un solo punto. Algunos vecinos reaccionaron bastante mal a pesar que había un acuerdo de ellos, de hecho le preguntó a Carabineros, fueron casa por casa y les dijeron dónde colocarlas, eso está por escrito, al final quedó solo unos contenedores donde está El Semillero pero El Semillero tiene su horario de funcionamiento, no tiene por qué tampoco estar preocupado del entorno que se convirtió en cualquier cosa.

Se tuvo que sacar los contenedores, de hecho este fin de semana estuvieron sacando la basura, incluso los mismos vecinos se organizaron para juntar lo que había quedado, este fin de semana fueron a sacar todo pero era porque estaba a la pasada y a vista y paciencia de todos, cualquiera que pasaba por ahí se sentía con el derecho de votar las basuras. Es algo parecido a lo que está pasando en Cuyuncaví,

VECINO SECTOR CUYUNCAVI: Señala que básicamente está pasando porque donde pusieron los contenedores es el mismo lugar donde el camino es un poco más ancho que permite a la gente estacionarse y bajar sus bolsas de basuras en las noches. El depósito de estas cosas ya son escombros, han visto gente a las dos de la mañana botando basuras.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que se ha detectado, porque se ha hecho un seguimiento, que hay personas ligada a algún tipo de adicción que les pagan para que hagan desaparecer las basuras, es un problema bastante grande que están teniendo, finalmente esto ocurre cuando son lugares muy desprotegidos y por desgracia están viendo que en el sector Cuyuncaví se está convirtiendo en un lugar muy desprotegido. Quizás como vecinos lo podrían conversar y dejar los contenedores en otro lugar que esté un poco más protegido, por último se puede colocar algo para impedir el paso de vehículos que vayan a botar basuras y que no se convierta en un basural.

Además se han tenido que hacer varios operativos de limpieza en ese sector porque siempre en ese punto se concentraba mucho la basura.

VECINO SECTOR CUYUNCAVI: Pregunta si esta nueva empresa de áreas verdes también va a hacer la recolección de escombros que hay en la zona.

SEÑOR ALCALDE: Responde que todo lo que son microbasurales, residuos voluminosos, que es que todo lo que no se lleva el camión de la basura.

4.- Solicita el acuerdo del concejo para pedir un informe al director de educación respecto al comportamiento de la matrícula del año 2016, si va a tener algún impacto en el presupuesto que es lo que el concejo tiene que velar porque el presupuesto esté equilibrado. Es un tema que lo han visto otros años y es bueno que el director de educación les comente si es que hay algún déficit, superávit, lo importante es que puedan tener ese informe para saber cómo queda este año con las matrículas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que les fue mejor de lo que se esperaba. Cree que la primera semana de abril pueden tener ese informe con datos más consolidados porque en marzo tienen algunos movimientos de matrícula.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que lo pide ahora para que el director de educación pueda empezar a recabar la información. Está de acuerdo que los primeros días de abril se pueda entregar ese informe para la primera sesión de concejo de abril, que puedan llegar con ese consolidado.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que en conversación con la directora de la escuela Valle de Puangue le decía que hay profesores jubilados que siguen en clases.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el Ministerio de Educación les tiene que mandar las platas. La renuncia es condicionada a que se les pague el bono de retiro pero para que se pague ese bono les tiene que llegar la plata del Ministerio.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si se contrata otro personal para reemplazo o hasta que no salgan estos otros profesores.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es un problema que tienen todas las municipalidades, la plata les debió haber llegado en un tiempo razonable en el verano porque para la dotación es fundamental, para la municipalidad son profesores titulares, por lo tanto los tienen que tener considerados. Encontrar un profesor en abril es muy distinto a encontrarlo en enero o febrero. Esto les ha generado algunas dificultades, obviamente los profesores están mas de salida que otra cosa, son personas que llevan muchos años, en el fondo lo que quieren es pasar a su legítimo descanso, entonces mandarlos a hacer clases de nuevo ha significado alguna dificultad interna y también para el proceso pedagógico, cambiarle el profesor a un niño cuando parten no es lo ideal.

Hoy en la mañana vio que llegó una resolución del Ministerio de Educación que dice que les aprueban los montos, espera que eso venga con el cheque, si fuera así podrían hacerlo lo antes posible. Todos quieren que esto se regularice, tanto por los profesores que jubilan, por el funcionamiento de las escuelas, por todo lo que significa este proceso, pero se han demorado bastante y eso es una cuestión que todas las escuelas municipales de todas las comunas están en lo mismo.

ACUERDO N° 21/03/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION UN INFORME AL DIRECTOR DE EDUCACIÓN RESPECTO AL COMPORTAMIENTO DE LA MATRICULA DEL AÑO 2016, SI VA A TENER ALGUNA INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO. DICHO INFORME REQUIEREN LES PUEDAN HACER LLEGAR DURANTE LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ABRIL.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Recuerda que en una sesión anterior solicitó que se enviara un oficio a la Seremi de Salud por las aguas que están detrás del supermercado Unimarc.

SEÑOR ALCALDE. Informa que se envió.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta en qué proceso va.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que lo enviaron y se está insistiendo porque no han tenido respuesta.

2.- Pregunta el plazo estimado para terminar con los trabajos de la calle Las Rosas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la programación la tiene el director de obras quien es el ITO. El SERVIU ahora salió con algunas cosas, tuvieron que conseguir autorización para que los dejaran continuar mientras se subsanaban. Cree que va a hacer poco porque tenían que rellenar y después colocar asfalto, lo más largo era el tema de la excavación.

3.- Plantes el caso de la señora Miriam Morales, de la calle Carlos Brull, le dice que no tiene agua potable y Aguas Andinas le cobra ocho millones de pesos por la conexión. Pregunta qué pasos tiene que hacer o qué ayuda puede tener del Municipio.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hay varios proyectos presentados a la SUBDERE, tendrían que presentar otro más. El problema es que no se saca nada con presentar proyectos porque no les han aprobado nada. No es politiquear pero desde el cambio de gobierno, PMB que son los programas que financia este tipo de cosas no les han aprobado ninguno, de hecho estuvo en febrero con el Subsecretario si es que había alguna novedad pero dijo que en marzo conversarían.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta qué ha pasado con las rendiciones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están bien avanzadas, le dijo al director de Secpla que se las mande por correo a los concejales.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que no ha recibido nada.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que está rendido, de hecho cuando fueron a la reunión con el subsecretario no tenía el dato actualizado pero fueron viendo proyecto por proyecto y ahí les iban mostrando la plataforma. Cuando fueron a la reunión ellos tenían que revalidarles las rendiciones que ya estaban presentadas, así es que en ese sentido están bastantes al día.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta qué tendría que hacer la señora, si tiene que venir a la municipalidad a presentar los papeles.

SEÑOR ALCALDE. Responde que por ahora no tienen mucha opción.

CONCEJAL CARRASC. Informa que hay un subsidio que son personales, que se puede participar tanto en grupos como individuales de urbanización. Ellos postularon a un subsidio de urbanización en el sector rural y se urbanizó.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si será por el lado del SERVIU?

CONCEJAL CARRASCO: Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE. Agrega que si es asociado a un proyecto de vivienda?, porque diría que es al revés, por ejemplo para construcciones de sitio propio exigen que el sitio tiene que estar urbanizado, no financian las conexiones a los servicios básicos.

CONCEJAL CARRASCO. Se compromete a consultar.

CONCEJALA ARAOS: Señala que la señora tiene que traer agua de la casa del frente, donde una hermana y llevar a balde todos los días, no tiene agua y tampoco tiene los ocho millones.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que es carísima la conexión de aguas Andinas y no dan muchas facilidades de pago.

CONCEJAL CARRASCO: Cree que podría haber alguna alternativa para el usuario particular, porque así a la municipalidad se le haría mucho más fácil trabajar con los particulares en ese aspecto, no es como la electricidad que dan la facilidad de pagar en cuotas.

SEÑOR ALCALDE. Señala que casos como esto hay muchos en la comuna y es por eso que están presentando estos proyectos, aprobados técnicamente pero si les mandan la plata podrían avanzar.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Informa que la plaza de la Villa España está seca completamente. La última vez se mantuvo y se recogieron las basuras fueron personas de la municipalidad, dejaron los sacos con todos los residuos en la plaza y no los han retirado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que esos sacos son de ahora, están en toda la parte del gimnasio, se habían comprometido a sacarlos, va a instruir para que los saquen.

2.- Los hoyos que hicieron en el camino a San Joaquín mucha gente les puso tierra encima, entiende que estuvo la gente de Vialidad, sacaron la tierra y quedaron más hondo todavía.

SEÑOR ALCALDE. Señala que hace tres semanas les dijeron que los iban a arreglar, en todo caso están trabajando en varias cosas, están rozando en el sector de Cuesta Barriga, podando en el sector de La Gloria. Cree que pronto va a ver novedades pero hace como tres semanas tenían planificado arreglar esos caminos.

3.- Señala que hay varios caminos de tierra, entre ellos el camino de Lo Águila, pasajes de Lo Águila, pregunta si existe la posibilidad de presentar un proyecto porque estuvo viendo un reportaje donde decía que unos de los problemas de la contaminación era el polvo en suspensión.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el año pasado se hizo una mecánica de suelo en varios puntos de la comuna para aprovechar mejor los recursos, especialmente del Transantiago, porque la modalidad de postulación al Transantiago es bajo modalidad FRIL, es un tipo de proyecto que tiene un monto hasta 82 -83 millones de pesos y tienen que aprovechar de sacarle el máximo provecho a esos dineros. Para los proyectos que se presentaron para este año en lo que se refiere a asfaltado de calles va así, y dentro de los sectores que hicieron fue el sector de Lo Águila, también se hizo mecánica de suelo para ver un proyecto mas a futuro.

Han estado en conversaciones con Vialidad para hacer algo, donde vamos a topar es en Lo Águila, por lo menos para llegar hasta Las Rosas porque el ancho no da, incluso en una parte hay un pozo a la mitad del camino prácticamente. Lo han estado conversado con el APR, cree que es un pozo que ni siquiera lo están usando, obviamente sacar eso tiene un costo y para ellos les queda complicado y no se pueden meter en eso porque es una cuestión del APR, de hecho lo mas complicado del camino de Challaco - Lo Águila fueron los requisitos del SERVIU que les demoró porque a mitad de camino les dijeron que tenían que cambiar todo el sistema de solución de aguas lluvias.

4.- Pregunta si ha tenido conversaciones con el alcalde de María Pinto, ya que pidió que se oficiara por la limpieza del estero que comparten ambas comunas, nunca se han hecho cargo de la limpieza y cree que estaría bueno que los gastos sean compartidos porque había un compromiso.

SEÑOR ALCALDE. Señala que había un compromiso de hacerlo para noviembre del año pasado, pasó el tiempo, después no hubo respuesta, lo conversó nuevamente y dijo que lo iban a ver porque estaba con el tema del festival, que después lo iba a llamar para coordinarse pero hasta ahora no ha pasado nada. Va a volver a insistir, pero ya han hablado tres veces el tema, puede que tenga otra situación más urgente.

CONCEJALA PONCE: Agrega que ahí se están acopiando basuras y están llegando moscas, ratones. Además no tendrían tantas enfermedades sino tuvieran tantas basuras. El mayor foco de infección y de transmisión de enfermedades es el acopio de basuras, hay enfermedades nuevas porque tienen una cantidad de basuras en el planeta que es incontrolable. Cree que hay que darle la importancia que el tema tiene.

SEÑOR ALCALDE: Comparte la apreciación pero María Pinto es otra comuna, ya le han planteado el tema en algunas ocasiones. No sabe la realidad que tiene María Pinto frente a ese tema, quizás tengan otras situaciones más prioritarias, va a volver a hablar con él pero tampoco le puede poner la urgencia nuestra.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Señala que frente a las palabras de la concejala Ponce, hace bastante tiempo tomó contacto con el colega de su partido de María Pinto, don Carlos Acevedo, para que pueda hacer una buena gestión porque los microbasurales que comprende el sector de Cancha de Piedra, que también se está convirtiendo en un microbasural. Lamenta mucho que a veces vecinos nuestros vayan a botar sillones, colchones y cuanta cosa hay.

Como concejal le va a hacer presente al alcalde de María Pinto y pedir un apoyo para ello, si bien es cierto a veces los vecinos no conocen los deslindes de una municipalidad con otra porque tiene en el puente de Lo Alvarado un gran forado y les echan la culpa, pero desde el estero todo eso es María Pinto. Pero la empres Rodel hizo una gestión muy buena, asfaltó todo eso. Lo felicita porque así como critican también deben felicitar a quien corresponda cuando se envían los oficios en su oportunidad. Se siente muy contento que se esté rozando todo el sector del camino Lo Alvarado, Santa Rita, La Gloria.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la empresa Rodel se adjudicó varias obras, entre ellas la ciclovía lo que obliga a la municipalidad a tener reuniones periódicas con ellos. Obviamente estas son obras que Vialidad es el que aprueba y pone las platas, pero Rodel es una empresa que lleva muchos años acá, además de los oficios que se han enviado también han sido cosas que se ha insistido con Rodel. Ellos dentro de su planificación de obras según lo que llevan acuerdo con Vialidad hacen que puedan apurarse algunos procesos.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que la semana pasada estuvo conversando con los jefes y con los trabajadores y le dijeron que iban a tapar esos forados con un sistema moderno, que se demoran un día. Se han demorado pero se tiene que agradecer. También felicita a la administración porque mandó los oficios en su oportunidad, se ha insistido.

2.- Señala que ha habido un avance sustancial en la reparación de refugios peatonales en la parte rural y hay algunos que se ha puesto luminarias, es un gran apoyo, pero lamenta que hasta la fecha no se han reparado los paraderos que está casi al llegar a la casa de Vialidad, que le falta un pilar, y otro que esta frente a La Herradura.

CONCEJALA PONCE: Respecto al tema, informa que el paradero de la escuela San Joaquín ha estado encendido todos estos tiempos.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que todavía no se entregan las obras, el día que se reciban las obras tiene que estar todo funcionando.

CONCEJAL GUZMAN: Celebra que se arreglen los paraderos y que les hayan puesto luz porque es una gran iniciativa en esos sectores, pero hace falta en el paradero que está en el cruce de Santa Inés, porque ese lugar están todas las luminarias malas desde hace mucho tiempo, si existe la posibilidad que se pudiera gestionar ese paradero en esa parte, hay muchos paraderos que se pudieran iluminar en el sector rural, por ejemplo Pataguilla, hacia la Cuesta, hay kilómetros de oscuridad, especialmente donde atropellaron a don Manuel Avendaño.

3.- Informa que estuvo reunido con los colectiveros del sector de Lolenco y le preguntaban si existe la posibilidad que los colectivos se pudieran poner ahí, ellos financiarían un paradero para estar más tranquilos porque donde están en estos momentos dificulta la entrada de personas que viven en ese sector. Recuerda que hace tiempo, junto con la concejala Recabarren, apoyaron para que se pusieran en el sector, incluso fue una retroexcavadora y arreglaron parte de ese camino, pero ahora le están diciendo si ellos pudieran usar la franja fiscal que está en Lolenco, donde se produce como una isla y muchos autos se estacionan ahí.

SEÑOR ALCALDE. Indica que eso es franja fiscal.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta a quién se podría mandar un oficio consultando si se puede ocupar ese sector.

SEÑOR ALCALDE. Responde que a la concesionaria.

4.- Informa que en el mes de febrero acompañó en la noche a una persona al Hospital de Curacaví, cuando iba camino hacia su casa, en el sector donde está el Cuerpo de Bomberos andaban caballos sueltos. Un bombero le solicitó que pudiese avisar a Carabineros ya que tenía que pasar por ahí. En la plaza se encontró con un furgón de Carabineros, que estaban tomando té, que están en todo su derecho, fue a conversar con uno de ellos y le atendió una Carabinera y le respondió "qué quiere que haga, que vaya a pedirle el carnet de identidad a los caballos?". Se dio media vuelta la Carabinera y fue a pedir té y otro completo. El se sintió ofendido porque si a un ciudadano común y corriente, que no enviste ningún cargo, ¿cómo lo tratarán? Fue a conversar con el Capitán y le dijeron que hiciera el reclamo pero tenía que ir el martes porque en esos momentos no hay libros.

Quiere que la comisión de seguridad y transportes pudieran hacer un oficio porque cree que no es respuesta, viéndolo en el buen entendido que uno lo hace para que no ocurra un accidente.

SEÑOR ALCALDE. Señala que además la respuesta no procede. Cree que lo ideal es canalizarlo con Carabineros directamente, con el Capitán para que se haga la sanción que corresponda.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que este tema lo conversó con varias personas y una persona le dice por qué la municipalidad no atrapa a los caballos, porque a él le hace falta un caballo y le podrían regalar uno, por qué la administración no hace un reglamento para que a los dueños de estos caballos se les multe fuertemente o se les quite los caballos y se regalen.

SEÑOR ALCALDE: Le explica cómo funciona este tema porque es una cuestión que le han dado hartas vueltas. Efectivamente los caballos no tienen carnet, por lo tanto para sacar una multa a la persona por tener el caballo suelto no tienen cómo saberlo porque la persona va a decir que no es el dueño del caballo. Para efectos legales un caballo es lo mismo que un vehículo. Al vehículo se lo llevan al corral, puede estar ahí por años, después llegará el momento en que se pueda rematar, con el caballo no es así porque necesita comer, tomar agua, además hay que ser franco, el día antes que sea el remate van a venir, le van a cortar la huincha y se lo van a llevar. El otro tema es dónde dejarlo porque por muchas multas que pasen al caballo lo tienen que tener en un lugar habilitado, pero el tema de fondo es qué se hace con el caballo porque no va a aparecer ningún responsable, al caballo no hay cómo identificarlo.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si se hace una ordenanza drástica y a los caballos que estén en la calle se pueda regalar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la ordenanza existe pero los caballos no se pueden regalar porque esto es lo mismo que encontrar un auto abandonado en la calle, para efectos legales, la diferencia es que el auto se trae a los corrales y no necesita nada, al caballo hay que mantenerlo y cuidarlo. El auto tiene que esperar cinco años para rematarlo, ni siquiera regalarlo, en cambio al caballo en cinco años le pueden pasar cualquier cosa.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que son los mismos cinco o seis caballos que deambulan por cualquier parte, pregunta si saben quiénes son los dueños.

SEÑOR ALCALDE: Responde que saben pero no tienen cómo acreditar que ellos son los dueños.

CONCEJAL CARRASCO. En relación a lo que señalaba el colega Guzmán pregunta si hay forma que a través de una ordenanza se pueda llevar un catastro con la inscripción del dueño del caballo?, tal como pasa con los caballos corraleros que tienen una acreditación.

SEÑOR ALCALDE: Indica que con la diferencia que el caballo corralero es para los rodeos o para usarlos como reproductor, el caballo sino sirve para reproductor o para el rodeo vale para charqui. Acá no tiene ningún gancho igual a ese para poder obligarlo a acreditarlo.

CONCEJALA ARAOS: Informa que le llegó una denuncia sobre maltrato animal de los caballos de las carreteras que llevan arena. Este martes se cayó en la plaza un caballo por la sobrecarga que llevaba. Quiere que por medio del municipio se haga la denuncia por maltrato animal y tiene las pruebas.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que como cualquier concejal y como cualquier ciudadano se puede hacer la denuncia en Carabineros o Fiscalía. Hizo lo mismo para el 8 de diciembre por el caballo que se murió, hizo la denuncia como cualquier vecino.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cómo lo hace, si tiene que ir a la Fiscalía, a Carabineros?.

CONCEJALA PONCE: Señala que ahora el maltrato animal es un delito.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Le señala que puede adjuntar ese video como prueba, la denuncia la puede hacer directamente en Fiscalía. Como jefe de la oficina de inspección recibe bastantes denuncias por maltrato de caballos, le dio instrucciones directas al inspector municipal de cómo fiscalizar.

Agrega que este es un municipio chico, recuerda que hace una hora había una discusión del por qué no se podía subir los sueldos a los profesores de la orquesta filarmónica. No pueden asumir un costo de tener caballos porque no tienen la logística ni los recursos para hacerse cargo.

El inspector municipal ha fiscalizado en distintos lugares a los caballos y se ha logrado más o menos saber de quienes son, pero tal como decía el alcalde, están en el punto de no comprobar efectivamente una denuncia a alguien que no se hace responsable porque no saben cómo pasarle un parte a alguien que va a decir que no va a tener ningún vínculo con el animal.

CONCEJALA ARAOS: Señala que entonces ustedes no quieren ayudar a hacer esta denuncia, no quieren hacerse parte.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que no se ha dicho eso.

CONCEJALA ARAOS: Señala que solamente les está pidiendo ayuda.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que esto es solamente hacer una denuncia.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Le reitera que tal como dice el alcalde, va la Comisaría y les dice que tuvo conocimiento que hubo un maltrato animal en tal fecha y en tal lugar, que tiene los documentos de prueba, y la denuncia se va Carabineros o Fiscalía. Fiscalía después tomará las acciones que tenga que tomar respecto a la investigación, si la cita o no la cita como testigo o no, pero usted puede ir directamente a hacer la denuncia, no tienen una mayor complejidad legal.

CONCEJALA ARAOS: Aclara que lo decía porque a lo mejor después se tiene que asesorar por un abogado y ella no es abogado.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que esto es una denuncia y después sigue su curso.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que el tema es un poco complejo pero espera que no ocurra nunca un grave accidente en Curacaví y mueran niños, ancianos por culpa de estos caballos que andan deambulando por las calles.

5.- Informa que vecinos de El Ajial le dijeron que cuando estuvo el alcalde en el mes de diciembre les dijo que de marzo a mayo iba a haber una respuesta sobre el asfaltado del callejón, camino El Pregón.

6.- Informa que le llamó el hijo de la ex concejala María Recabarren y dice que hace tiempo está pidiendo el camión limpiafosas y no ha llegado.

CONCEJALA PONCE: Le señala que el sábado pasó el camión por afuera de su casa porque ella también preguntó a Marcela, de movilización.

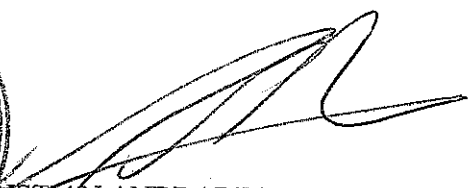
SEÑOR ALCALDE: Señala que el sábado pasó el camión, puede que la persona no haya estado en la casa, de hecho el sábado habló con el chofer cuando le dijo que iba para allá.

CONCEJALA PONCE: Comenta que el sábado tenía el bautizo de su hijo en El Taco.

7.- Convoca a la comisión de cultura para este viernes a las 15,00 horas.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,45 horas.




CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.